

622013

Quito, a 27 de julio de 2011

Señor
SR. PAULO FELIPE COSTALES FRANCO
Presente

De mi consideración:

La junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía SOLUCIONES GRÁFICAS INTEGRALES "SOLGRAIN", CIA. LTDA., en sesión celebrada el miércoles 27 de julio de 2011, tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE GENERAL de la referida Compañía, para que ejerza la representación legal individual o conjuntamente con el Presidente (ARTS 20 y 21 A de los estatutos), por un periodo de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En virtud de este nombramiento, le corresponde a usted asumir las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, constantes en los artículos Vigésimo y Vigésimo Primero (a) de la cláusula cuarta de los estatutos que rigen la vida jurídica de la indicada compañía, que se constituyó mediante escritura pública celebrada el dieciocho de mayo de 2009, ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila, e inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón, el 12 de octubre del 2010.

Se suscribe con las debidas consideraciones

[Handwritten signature of Miguel Ángel Moya Ruilova]
Dr. MIGUEL ANGEL MOYA RUILOVA.
SECRETARIO AD-HOC.

Una vez enterado de la honrosa designación que se ha hecho a mi persona, agradezco y acepto desempeñar dicha función.
Quito, a 27 de julio de 2011

[Handwritten signature of Paulo Felipe Costales Franco]
SR. PAULO FELIPE COSTALES FRANCO
C.I.: 171830999-8
GERENTE GENERAL - SOLGRAIN CIA LTDA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (s) útiles)

Quito a, 4 AGO. 2011



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO
Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 11162 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 3 AGO 2011



REGISTRO MERCANTIL
[Handwritten signature of Raúl Gaybor Secaira]
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO